

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías División de Ciencias Básicas H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria CUCEI/CS.BS./No-04-2019

Acta correspondiente a la sesión número 04, que con carácter de extraordinaria celebró el H. Consejo de la División de Ciencias Básicas del CUCEI el jueves 30 de mayo de 2019.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del jueves 30 de mayo de 2019, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día 28 de mayo del 2019; inició la sesión número 04 con carácter de extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; presidida por el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, de acuerdo a la siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Integración y aprobación de las ternas para la designación de Jefes de Departamento.
- 5.- Asuntos varios

#### Lista de presentes y declaratoria de quórum.

El registro de asistencia correspondiente al listado de Consejeros, se muestra a continuación:

	Tipo de consejero As		Asistencia	Nombre	Dependencia	Código
		Presidente	*	Dr. Humberto Gutiérrez Pulido	División Ciencias Básicas	
		Secretario	*	Mtra. Cecilia Garibay López	División Ciencias Básicas	
Pi	ropietario	Directivo	*	Dra. Maite Renteria Urquiza	Química	
Pi	ropietario	Directivo	*	Dr. Gilberto Gómez Rosas	Física	
Pi	ropietario	Directivo	*	Dra. Ma. Refugio Torres Vitela	Farmacobiología	
Pi	ropietario	Académico	*	M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila	Matemáticas	
Pi	ropietario	Académico	*	Dr. Norberto Casillas Santana	Química	
P	ropietario	Académico	*	Dra. Liliana Martínez Chávez	Farmacobiología	
Pi	ropietario	Académico	*	Dr. Héctor Hugo Ulloa Godínez	Física	
P	ropietario	Alumna		C. Francia Zeinef Aguayo Arce	Química	
P	ropietario	Alumna		Carolina Jazmín González Hernández	Física	
P	ropietario	Alumno		Luis Enrique Soto Bautista	Matemáticas	

V

1



Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías División de Ciencias Básicas H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria CUCEI/CS.BS./No-04-2019

Al momento de tomar lista de asistencia, se registró una asistencia del 92% de los consejeros, por lo que, hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

En calidad de Presidente del Consejo de División, el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, da lectura al orden del día propuesto, el cual se incluyó en el citatorio para esta reunión y se pone a consideración de los asistentes. El presidente pregunta que si era de aprobarse, se sirvieran levantar su mano en señal afirmativa.

Los consejeros dieron un voto aprobatorio por unanimidad.

### 3.- Aprobación de la sesión de la sesión del acta anterior

El Presidente del H. Consejo de División, el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido pone a consideración de los asistentes la aprobación del acta de la sesión anterior. El presidente pregunta que si era de aprobarse, se sirvieran levantar su mano en señal afirmativa.

Los consejeros dieron un voto aprobatorio por unanimidad.

### 4. Integración y aprobación de las ternas para la designación de Jefes de Departamento.

El Presidente del H. Consejo comentó que como era del conocimiento de todos, y de acuerdo a la normatividad vigente, era necesario que se designaran Jefes de Departamento para el periodo del 31 de mayo de 2019 al 30 de mayo de 2022, y explicó en términos generales el procedimiento señalado en el artículo 67 de la Ley Orgánica. El Dr. Humberto preguntó a los consejeros si existía alguna propuesta, resaltando que de acuerdo a la normatividad (artículo 66 de la Ley Orgánica) para cada Departamento, deben integrarse ternas de Académicos con categoría de Titular, adscrito al Departamento en que se propone y con la antigüedad requerida, por lo que está a la consideración del pleno las propuestas.

La Dra. Liliana Martínez Chávez propuso como terna para el Departamento de Farmacobiología a:

V

4



Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías División de Ciencias Básicas H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

> Sesión Extraordinaria CUCEI/CS.BS./No-04-2019

- 1. Dra. María del Refugio Torres Vitela.
- 2. Dr. Josue Raymundo Solis Pacheco.
- 3. Dra. Rocío Ivette López Roa.

La Dra. Liliana Martínez Chávez menciona que los académicos propuestos tienen reconocimiento en presencia y trayectoria académica. Reconociendo una amplia capacidad para atender a los académicos.

A continuación el Dr. Héctor Hugo Ulloa Godínez solicitó la palabra y señaló que para el Departamento de Física se permite proponer a:

- Dr. Gerardo Ramos Larios.
- 2. Dr. Gilberto Gómez Rosas
- 3. Dr. Miguel Ángel Santana Aranda.

El Dr. Héctor Hugo Ulloa Godínez la propone con base en la capacidad y trayectoria de los académicos propuestos.

A continuación consejero Luis Enrique Soto Bautista propone la terna para el Departamento de Matemáticas

- 1.- Dr. Alfonso Manuel Hernández Magdaleno
- 2. Dr. Osbaldo Mata Gutiérrez
- 3. Dr. Alonso Castillo Ramírez

Por otra parte la M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila, solicitó la palabra para proponer para el Departamento de Matemáticas a:

- Dr. Andrés García Sandoval
- Dra. Emilia Fregoso Becerra.
- 3. Dr. Osbaldo Mata Gutiérrez.

La M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila, señala que los académicos propuestos tienen reconocida trayectoria, en la investigación y pertenecen al sistema nacional de investigadores; además de cumplir con todos los requisitos que señala la normatividad.

El presidente del H. Consejo Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, comenta respecto a la propuesta de la

V

6

A



Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías División de Ciencias Básicas H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria CUCEI/CS.BS./No-04-2019

terna del consejero Luis Enrique Soto Bautista, que el Dr. Alonso Castillo y el Dr. Alfonso Magdaleno tiene actualmente responsabilidades importantes comenta que el Dr. Alonso Castillo se encuentra actualmente en una reunión en el CONACYT del posgrado que actualmente dirige; por otro lado el Dr. Magdaleno tiene una responsabilidad de la acreditación. Por lo que para darle el seguimiento adecuado es preferible no distraerlos de estas labores. La Dra. María del Regio Torres Vitela y la Dra. Maite Urquiza Rentería apoyaron los comentarios del Dr. Humberto Gutiérrez Pulido.

El Consejero Luis Enrique Soto, después de escuchar los argumentos expuestos decide sumarse a la propuesta de la Mtra. Irma Paredes.

Por último, la C. Francia Zeinef Aguayo Arce, intervino para proponer una terna para el Departamento de Química con:

- 1. Dra. Irma Idalia Rangel Salas
- 2. Dra. Maite Rentería Urquiza.
- 3. Dra. Sandra Fabiola Velasco Ramírez.

El Dr. Norberto Casillas Santana comentó que las académicas propuestas tienen experiencia y juventud, mencionó que la Dra. Irma Idalia es una persona responsable, candidata a investigador nacional; La Dra. Sandra Fabiola es una investigadora joven, pertenece al sistema nacional de investigadores nivel I y con una carrera en ascenso y la Dra. Maite Rentería es recocida por su amplia experiencia, trabajo y los resultados conseguidos al frente del Departamento de Química en sus gestiones previas.

Acto seguido, se dio nuevamente lectura a las ternas propuestas y el presidente del H. Consejo pregunta si existe otra propuesta, y no habiendo otra pone a consideración las ternas presentadas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad por los consejeros de la División.

El Presidente del H. Consejo Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, señaló que en virtud de lo acontecido y de acuerdo a las atribuciones que la Ley Orgánica le otorga, designará a los nuevos Jefes de Departamento con base a las ternas aprobadas y agradeció a los consejeros las propuestas realizadas.

#### 4. Asuntos varios

Glaw Mat Chi

El Presidente del H. Consejo Divisional el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido habló sobre aspectos relacionados para integrar el plan de trabajo de la división, a partir de los compromisos y prioridades de las diferentes áreas; en las siguientes semanas se estará convocando al Consejo

Q M

Página 4 de 6



Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías División de Ciencias Básicas H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

> Sesión Extraordinaria CUCEI/CS.BS./No-04-2019

para dar seguimiento a este asunto. El Presidente del H. Consejo Divisional pregunta a los consejeros si desean inscribir asuntos varios, a lo que los miembros del consejo contestaron que no.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuraron los trabajos de la 04 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas a las 13:00 Hrs.

Dr. Humberto Guziérrez Pulido Presidente del Consejo Divisional

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierias



Mtra. Cecilia Garibay López Secretario del Consejo Divisional

División de Ciencias Básicas

Dra. Maite Rentería Urquiza (Jefa del Depto. de Química)

Dr. Gilberto Gómez Rosas (Jefe del Depto. de Física)

Dra. Ma. Refugio Torres Vitela (Jefa del Depto. de Farmacobiología)

M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila (Académica Prop. del Depto. de Matemáticas)

Dr. Norberto Casillas Santana (Académico Prop. del Depto. de Química)



Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías División de Ciencias Básicas H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria CUCEI/CS.BS./No-04-2019

Dra. Liliana Martínez Chávez (Académica Prop. del Depto. de Farmacobiología)

Dr. Héctor Hugo Ulloa Godínez (Académico Prop. del Depto. de Física)

C. Luis Enrique Soto Bautista (Alumno Prop. de la carrera de Matemáticas)

C. Carolina Jazmín González Hernández (Alumna Prop. de la carrera de Física)

C. Francia Zeinef Aguayo Arce (Alumna Prop. de la carrera de Química)

### Fundamentación de la versión pública

1 eliminada una columna con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.